

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5556** *Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 41, de 3 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Lavadero/a planchador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Agente de recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Once plazas de Auxiliar de administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de administración general, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a de gestión turística, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almería, 3 de marzo de 2025.–La Diputada del Área de Recursos Humanos, María del Mar López Asensio.